



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO Nº 178 / 2016

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que la IX. Sesión Ordinaria del Consejo del Gobierno Regional de la I. Región de Tarapacá, celebrada el 12 de Mayo de 2016, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la propuesta formulada por la Comisión de Régimen Interno, en cuanto a aprobar la participación de los consejeros regionales interesados en el cometido consistente en la participación en el evento **“Descentralización 2016: Construyendo el Modelo Chileno de Desarrollo Territorial Equilibrado. Avances y Puntos Críticos: Buscando Acuerdos”** realizado y organizado por la Fundación Chile Descentralizado ...Desarrollado” y en colaboración con la Academia Parlamentaria, de la H. Cámara de Diputados y el Centro de Extensión del Senado de la República, con auspicio de SUBDERE del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la Fundación Konrad Adenauer Stiftung, llevada a efecto en la Sala de Sesiones del Senado, en el Edificio del ex Congreso Nacional, en la ciudad de Santiago, el día 9 de Mayo de 2016, según consta en invitación y programa de trabajo, cuyos antecedentes se han tenido a la vista para resolver de la manera indicada, que forman parte del acuerdo y certificado. Se tiene presente que con posterioridad a la fecha de ingreso de la invitación y convocatoria y la fecha de realización del evento mencionado, no se celebró sesión plenaria en que pudiese abordarse la materia.

Lo anterior, con cargo a las disponibilidades presupuestarias informadas para cometidos en territorio nacional de M\$ 66.657.- mediante Of. Ord. Nro. 051/2016, del 11 de Mayo de 2016, del Sr. Jefe de la D.A.F., de acuerdo a la norma del Artículo 39 de la Ley Nro. 19.175.-

Se deja constancia que de los 14 consejeros regionales presentes, votaron a favor: la Sra. Roxana Viguera Cherrés; y la Srta. Franitza Mitrovic Varela; y los Srs. Richard Godoy Aguirre; José Miguel Carvajal; Jorge Zavala Valenzuela; Espártago Ferrari Pavez; Rubén Berríos Camilo; Luis Carvajal Veliz; Iván Pérez Valencia; Luis Plaza Roco; Felipe Rojas Andrade; José Lagos Cosgrove; Lautaro Lobos Lara; e Isidoro Saavedra Contreras.

Conforme.- Iquique, 13 de Mayo de 2016.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA